Resolución Nº 173/2010

Por la cual se Declara Desierto el Llamado por Contratación Directa para Adquisición de Repuestos para Proyectores Multimedia (Lámparas), debido a que no se ha presentado ninguna oferta, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 26 de Octubre de 2010.

Visto : La Nota UOC-142/2010 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia.
Se recomienda Declarar Desierto el llamado de referencia.

Considerando : El Articulo 31 inc. "a" debido a que no se ha presentado ninguna oferta.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º : Declara Desierto el Llamado por Contratación Directa para Adquisición de Repuestos para Proyectores Multimedia (Lámparas), debido a que no se ha presentado ninguna oferta, según el siguiente detalle:

Llamado por	Exp. Nº	Fecha de Entrada	ID Nº	Descripción del llamado
Contratación Directa	323633	01-10-2010	203367	Adquisición de Repuestos para Proyectores Multimedia (Lámparas)

Art. 2º : Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud Decanato Minga Guazú Paraguay

Dr. Raúl Humberto Fanego Seitz.
Decano